



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0323/02/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/1282

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de marzo de 2023

ELEUTERIO AMERICANO GONZALEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Febrero de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2021/88 de fecha 13 de Agosto de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
ALAZAN BALAZO Y/O ELEUTERIO AMERICANO GONZALEZ, Guachochi, S-08-027-ALA-009/21, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 71.960 Metros cúbicos rollo	7	1	7	26542650	26542656
ALAZAN BALAZO Y/O ELEUTERIO AMERICANO GONZALEZ, Guachochi, S-08-027-ALA-009/21, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 33.308 Metros cúbicos rollo	3	1	3	26542657	26542659

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



Aos Maria Rosana Avila Recibi Remisiones
 GR 15/03/23



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0323/02/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/1282

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de marzo de 2023

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU



ROBERTO LOERA CHAPARRO

CALLE SERGIO S/N COLONIA LOS PINOS

TEL: 6491018667

CORREO ELECTRONICO: robert_loera1@hotmail.com

R.F.N. LIBRO CHIH, TIPO UI, VOL. 3., NUM. 49 AÑO 16

CEL: 6491018667

PREDIO: ALAZAN BALAZO

AUTORIZACION No. SG.FO-08-2021/88

FECHA DE MARQUEO: 08 DE ENERO DE 2023

TRATAMIENTOS: SEL

MUNICIPIO GUACHOCHI

DE FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2021

RODAL: 5

ORTOFOTO: 0

LINEA DE VUELO: 0

GRUPO BOTANICO:

Pino Verde

TITULAR DEL APROVECHAMIENTO: ELEUTERIO AMERICANO GONZALEZ

DIAM/ALT	5M	VOL.UNI	TOTAL	10 M	VOL.UNI	TOTAL	15M	VOL.UNI	TOTAL	20M	VOL.UNI	TOTAL	25M	VOL.UNI	TOTAL	30 M	VOL.UNI	TOTAL	NUM. ARB	VOLUMEN
10 cm	0	0.028	0	0	0.054	0	0	0.078	0	0	0.104	0	0	0.129	0	0	0.163	0	0	0
15 cm	0	0.061	0	7	0.118	0.826	0	0.176	0	0	0.226	0	0	0.279	0	0	0.331	0	7	0.826
S.10-15	0	0	0	7	0.826	0.826	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0.826
20 cm	0	0.107	0	3	0.206	0.618	3	0.301	0.903	0	0.395	0	0	0.487	0	0	0.578	0	6	1.521
25 cm	0	0.0165	0	1	0.318	0.318	6	0.465	2.79	0	0.61	0	0	0.752	0	0	0.893	0	7	3.108
S. 20-25	0	0	0	4	0.936	0.936	9	3.693	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	4.629
S.10-25	0	0	0	11	1.762	1.762	9	3.693	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	5.455
30 cm	0	0.236	0	1	0.454	0.454	5	0.664	3.32	5	0.871	4.355	0	1.074	0	0	1.275	0	11	8.129
35 cm	0	0	0	2	0.614	0	2	0.899	1.798	7	1.178	8.246	0	1.453	0	0	1.725	0	9	10.044
40 cm	0	0	0	1	0.798	0	1	1.168	1.168	11	1.531	16.841	1	1.889	1.889	0	2.243	0	13	19.898
45 cm	0	0	0	1	1.006	0	1	1.473	1.473	9	1.931	17.379	0	2.382	0	0	2.827	0	10	18.852
50 cm	0	0	0	0	1.238	0	0	1.812	0	7	2.376	16.632	0	2.931	0	0	3.479	0	7	16.632
55 cm	0	0	0	0	1.493	0	0	2.187	0	7	2.867	20.069	0	3.536	0	0	4.168	0	7	20.069
60 cm	0	0	0	1	1.773	0	1	2.596	2.596	3	3.404	10.212	0	4.199	0	0	4.984	0	4	12.808
65 cm	0	0	0	0	0	0	0	3.041	0	3	3.986	11.958	0	4.917	0	0	5.838	0	3	11.958
70 cm	0	0	0	0	0	0	0	3.52	0	0	4.615	0	0	5.693	0	0	6.768	0	0	0
75 cm	0	0	0	0	0	0	0	4.035	0	0	5.289	0	0	6.524	0	0	7.745	0	0	0
80 cm	0	0	0	0	0	0	0	6.008	0	0	7.412	0	0	8.799	0	0	10.198	0	0	0
SUM. 30 +	0	0.236	0	1	7.376	0.454	10	21.395	10.355	52	34.956	105.69	1	42.01	1.889	0	49.841	0	64	118.39
TOTAL	0	0.236	0	12	7.376	2.216	19	21.395	14.048	52	34.956	105.69	1	42.01	1.889	0	49.841	0	84	123.845

BALANCE DE LA AUTORIZACION			
VOLUMENES	10 15	20-25	30 → TOTAL
AUTORIZADOS	1.000	11.000	112.000
MARQUEOS ANT.	0.000	0.000	0.000
SALDO	1.000	11.000	112.000
PRESENTE MARQUEO	0.826	4.629	118.390
SALDO ACTUAL	0.000	0.000	0.000

BALANCE DE SUPERFICIE DEL AREA DE CORTA		
CONCEPTO	HAS.	HAS.
SUP. PROGRAMADA	2.40	2.40
SUP. MARCADA ANT.	0.00	0.00
SALDO	2.40	2.40
PRESENTE MARQUEO	2.40	2.40
SALDO ACTUAL	0.00	0.00

PRODUCTOS RESULTANTES DEL MARQUEO						
TIPO	GRUPOS DIAMETRICOS					
	10-15	20-25	30	TOTAL	TOTAL	TOTAL
GRUESOS	0	0	20	0.926	60	71.034
DELGADOS	85	0.702	65	3.009	25	29.598
RESIDUOS	15	0.124	15	0.694	15	17.759
TOTAL	100	0.826	100	4.629	100	118.39



ING. ROBERTO LOERA CHAPARRO
RESPONSABLE TECNICO FORESTAL

